



OVCS exige garantizar el derecho a la manifestación pacífica

(Caracas, 21.11.19)-. El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) exige a las autoridades venezolanas garantizar el derecho humano a la manifestación y reunión pacífica, y poner fin a la política de represión y violencia contra quienes participan en protestas para exigir sus derechos humanos.

El Estado está obligado a respetar este derecho en virtud del artículo 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 15 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Igualmente, el artículo 68 de nuestra Constitución establece que "los ciudadanos tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas".

Hoy 21.11.19, día del Estudiante Universitario, y en el marco de numerosas convocatorias a movilizaciones de calle, exhortamos a las autoridades a respetar y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales. Instamos a revisar junto a los manifestantes las necesidades que los han motivado a salir a las calles. También hacemos un llamado a los ciudadanos para que realicen sus protestas con acciones pacíficas.

Marco Antonio Ponce, Coordinador General del OVCS, indicó que más de la mitad de las 14.330 protestas registradas en el país durante los primeros 10 meses de 2019 responden a demandas de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca). En su mayoría generadas por exigencias laborales y de servicios básicos. "Esto es el reflejo de la Emergencia Humanitaria Compleja, del detrimento de la calidad de vida de los venezolanos, cuyo ingreso no le permite cubrir sus necesidades básicas y no conforme también deben sortear las fallas de los servicios básicos en medio de un entorno en el que sus actividades de rutina han resultado trastocadas", señaló.

"exigimos al régimen de Maduro poner fin a la política de represión y criminalización de las manifestaciones pacíficas. La política represiva ha sido ejercida principalmente por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, Colectivos Paramilitares y Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana, con un saldo de más de 60 personas asesinadas en el contexto de las protestas durante este año" Denunció Ponce.

Desde el OVCS instamos a la sociedad venezolana a exigir sus derechos de forma cívica y pacífica. Recordamos que la protesta es un derecho humano, y para su ejercicio no se requiere un permiso o autorización.